



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA
DE SIGUAS DEL PERIODO 2019 - 2022, PROVINCIA
Y REGIÓN DE AREQUIPA 2023**

PRESENTADA POR:

BACH. FLAVIO RICARDO LAURA HUANQUI

ASESORA:

DRA. ROSALYN NANCY ROSA CONDORI MEDINA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRAC	x
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	12
1.2 Definición del problema.....	15
1.2.1 Problema General.....	15
1.2.2 Problemas Específicos	15
1.3 Objetivo de la investigación	15
1.3.1 Objetivo General	15
1.3.2 Objetivos Específicos.....	16
1.4 Justificación y limitaciones de la investigación	16
1.5 Variables.....	17
1.6 Hipótesis de la investigación.....	18
1.6.1 Hipótesis General	18
1.6.2 Hipótesis Especificas	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes de la investigación.....	20

2.2	Bases teóricas	24
2.2.1	Ejecución presupuestal.....	24
2.3	Marco conceptual	41
CAPÍTULO III: MÉTODO.....		45
3.1	Tipo de Investigación	45
3.2	Diseño de investigación.....	45
3.3	Población y muestra	46
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	46
3.5	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	46
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....		48
4.1	Presentación de resultados por variables	48
4.2	Discusión de resultados	57
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		60
5.1	Conclusiones	60
5.2	Recomendaciones	61
BIBLIOGRAFÍA		63
ANEXOS		69
	Anexo 1: Matriz de Consistencia	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables.....	17
Tabla 2 PIA y PIM asignados.	48
Tabla 3 Ejecución presupuestal en soles y porcentual	49
Tabla 4 Nivel de Certificación Presupuestal - Soles	50
Tabla 5 Nivel de Compromiso anual	51
Tabla 6 Nivel Compromisos mensuales.....	53
Tabla 7 Nivel de Devengado	53
Tabla 8 Nivel de giros	54
Tabla 9 Nivel del PIA y PIM - Ingresos	55
Tabla 10 Nivel de recaudación.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 PIA y PIM asignados.....	48
Figura 2 Ejecución Presupuestal %.....	49
Figura 3 Ejecución Presupuestal en soles	50
Figura 4 Nivel de Certificación Presupuestal - Soles	51
Figura 5 Nivel de Compromiso anual.....	52
Figura 6 Nivel Compromisos mensuales.....	53
Figura 7 Nivel de Devengado	54
Figura 8 Nivel de giros.....	55
Figura 9 Nivel del PIA y PIM - Ingresos	56
Figura 10 Nivel de recaudación	57

RESUMEN

Este estudio fue titulado “Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Siguan (MDSRS) del período 2019 - 2022, provincia y región de Arequipa 2023”, es un estudio con un enfoque cuantitativo, de tipo básica, con diseño no experimental, de nivel descriptivo, tuvo como técnica de investigación el análisis documental, basando su información del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas denominada “Consulta Amigable” y donde se concluyó que la ejecución presupuestal se desarrolló de manera regular en términos generales no siendo eficientes en el gasto público, considerando más aún que la recaudación de ingresos tuvo un incremento en el periodo indicado, siendo relevante los presupuestos asignados en los Presupuestos Institucionales Modificados (PIM) para los años 2021 y 2022 debido a la pandemia del COVID-19.

Palabra Clave: Ejecución presupuestal, presupuesto, devengado, PIM, PIA, municipalidad.

ABSTRAC

This study was titled "Evaluation of the budget execution of the District Municipality of Santa Rita de Sigüas (MDSRS) for the period 2019 - 2022, province and region of Arequipa 2023", it is a study with a quantitative approach, of a basic type, with a non-experimental, descriptive level, the research technique was documentary analysis, basing its information on the web portal of the Ministry of Economy and Finance called "Friendly Consultation" and where it was concluded that the budget execution was developed regularly in general terms. being efficient in public spending, considering even more that revenue collection had an increase in the indicated period, the budgets assigned in the Modified Institutional Budgets (PIM) for the years 2021 and 2022 being relevant due to the COVID-19 pandemic .

Keyword: Budget execution, budget, accrual, PIM, PIA, municipality.

INTRODUCCIÓN

Este estudio de investigación, titulado "Análisis de la ejecución presupuestaria de la MDSRS durante el período 2019-2022, en la provincia y región de Arequipa en 2023", tiene como objetivo principal analizar la ejecución presupuestaria en la mencionada municipalidad.

El desarrollo de este trabajo se adhiere al reglamento establecido para investigaciones de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua y consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I: En este capítulo se aborda y describe de manera detallada la problemática que será investigada. Se definen las variables de estudio y se plantean las interrogantes de investigación. Además, se justifica la importancia de la investigación y se establecen los objetivos que se pretenden alcanzar.

Capítulo II: En esta sección se realiza una revisión exhaustiva de los antecedentes y estudios previos relacionados con la investigación. Se establece un marco conceptual sólido, fundamentado en bases teóricas confiables.

Capítulo III: En este capítulo se detalla la metodología empleada en la investigación. Se describe el tipo de estudio, el nivel de investigación y el diseño utilizado. Además, se especifica la población y muestra considerada, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos.

Capítulo IV: En esta sección se presentan y analizan los resultados obtenidos a través del análisis documental realizado durante el estudio. Se exponen de manera clara y concisa los hallazgos relevantes.

Capítulo V: En este apartado se presentan las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos en la investigación. Asimismo, se formulan recomendaciones basadas en dichas conclusiones, con el objetivo de mejorar la ejecución presupuestaria en la MDSRS. Estas recomendaciones buscan proporcionar soluciones prácticas y efectivas para abordar la problemática identificada.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

El presupuesto en el sector público a nivel internacional desempeña un papel de vital importancia en la macroeconomía de todos los países del mundo. Las políticas relacionadas con los ingresos y la asignación de recursos para el gasto público tienen un impacto significativo en el crecimiento económico y la estabilidad de cada nación. Además, estas políticas ejercen influencia en la prestación de servicios a la población, teniendo en cuenta principios clave como la equidad, la eficiencia y la eficacia. Teniendo en cuenta el limitado presupuesto, los gobiernos en los países han establecido límites de gastos, considerando gastos aceptables para las inversiones, teniendo en cuenta el periodo de ejecución, es decir que el presupuesto puede ser ejecutado en un periodo determinado, para ello es necesario desarrollar una planificación previa, asimismo una programación de tal forma se pueda lograr una calidad de gasto, teniendo transparencia y responsabilidad en la ejecución de los recursos. (Altamirano & Bustamante, 2019)

A pesar de los lineamientos considerados para la ejecución presupuestal adecuada en diferentes gobiernos, muchos países vienen ejecutando sus presupuestos de manera incorrecta, no logrando cumplir con las demandas y necesidades de su población, por diferentes razones como son incumplimiento de normativa, falta de políticas claras y falta de capacitación de los gestores, gerentes y autoridades para desarrollar una adecuada gestión.

El desarrollo de una adecuada ejecución presupuestal permitirá la calidad en el gasto ejecutado, ello implica la ejecución presupuestal con eficiencia y eficacia, lo cual presentará como finalidad, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mediante la satisfacción de las necesidades, actualmente ocurre lo contrario, sobre todo en países de Latinoamérica, los cuales en su mayoría están catalogados como en vías de desarrollo. (Chujutalli & Escobar, 2022)

A nivel nacional el desarrollo del presupuesto en el sector público comprende una agrupación de diferentes etapas, siendo una de las más importantes, la fase de ejecución presupuestal, fase donde se ejecutan los gastos previstos o programados, así como los ingresos estimados, dicha fase es la más relevante, constituyendo la fase donde se cumplen los objetivos previstos, esta fase dependerá de la forma como se ejecuten las actividades, así como la manera como se desarrollen las inversiones en beneficio de la población. (Mef, 2019)

La etapa de ejecutar el presupuesto tiene que ser desarrollada de acuerdo a los lineamientos y normas específicas de la entidad, en el marco de las normas de carácter general, para ello es necesario el uso adecuado de los recursos, siendo importante para lograr la calidad de gastos, de acuerdo a criterios de eficiencia y eficacia. La manera como se ejecute el gasto, estará en función a la gestión que desarrolle una entidad, en el caso peruano, se ha evidenciado el inadecuado desarrollo de la gestión pública, sumado a ello los niveles elevados de corrupción, los cuales han hecho que los presupuestos asignados no sean ejecutados correctamente, presentando repercusión negativa en el cumplimiento de objetivos, por lo tanto identificándose que el gasto en el sector público peruano no es de calidad, presentando como consecuencia niveles bajos de crecimiento y desarrollo de la población. (Huaman, 2022)

La problemática con referencia al gasto público en el Perú se da por falta de políticas claras y cumplimiento de los objetivos previamente establecidos en los planes, asimismo por falta de control y seguimiento en las actividades

que se realizan y en las inversiones que se ejecutan, por lo cual se evidencia que el presupuesto no se ve reflejado en la calidad de gasto público, no reduciendo brechas en diferentes sectores, lo cual genera zozobra, incertidumbre y malestar en la población.

La problemática referida a la ejecución presupuestal en el Perú, al igual que muchos países vecinos es preocupante no logrando una calidad en ejecución de gasto esperado, ello se puede identificar en el reporte de eficacia de gastos público del 2020, la cual no llega al 90 % en el nivel general, presentando niveles menores en el nivel local, donde se identificó un 50 % como nivel más bajo en algunas municipalidades como las Departamento de Ancash. (Comex - Perú, 2019)

Se identifica pese a existir limitados presupuestos, estos no son ejecutados por diferentes entidades, presentando ineficiencia de gastos en muchos casos, lo cual se ha podido observar en los reportes emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en los cuales se identifican que los presupuestos no son ejecutados al 100%. (Peña, 2021)

A nivel local las dificultades en la ejecución presupuestal se presentan en los diferentes niveles del sector público peruano, entre las cuales se identifica a la MDSRS de la provincia y región de Arequipa, presenta dificultades en cuanto a su ejecución presupuestal, donde se evidencia limitaciones pese al presupuesto que posee. (Hintze, 2016)

En el análisis de cualitativo efectuado a la entidad materia de estudio se observará el nivel de avance logrado en cada periodo presupuestal en sus diferentes fases desde el PIA hasta la ejecución presupuestal, debiendo concluir si la entidad ha logrado concretar sus objetivos previstos, si es que ha logrado atender las prioridades de la población de acuerdo a los objetivos previstos, se concluirá si existe falta de organización para la ejecución de actividades e inversiones, se evidenciará la falta de priorización de actividades, existe falta de gestión para lograr la implementación y adecuación de infraestructura, sumado a ello los trámites burocráticos para

ejecutar los presupuestos, hacen que la entidad no logre satisfacer las necesidades de los pobladores.

1.2 Definición del problema

1.2.1 Problema General

¿Cómo se evalúa la ejecución presupuestal en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?

1.2.2 Problemas Específicos

PE1: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la certificación presupuestal en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?

PE2: ¿Cuál es el nivel alcanzado en los compromisos anuales realizados en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?

PE3: ¿Cuál es el nivel alcanzado en los compromisos mensuales realizados en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?

PE4: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la fase devengado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?

PE5: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la fase girado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?

PE6: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la fase pagado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar la ejecución presupuestal de la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

OE1: Analizar el nivel alcanzado en la certificación presupuestal en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.

OE2: Analizar el nivel alcanzado en los compromisos anuales realizados en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.

OE3: Analizar el nivel alcanzado en los compromisos mensuales realizados en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.

OE4: Analizar el nivel alcanzado en la fase devengado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.

OE5: Analizar el nivel alcanzado en la fase girado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.

OE6: Analizar el nivel alcanzado en la fase pagado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023

1.4 **Justificación y limitaciones de la investigación**

- *Justificación Práctica:* Este estudio de investigación busca generar un impacto positivo en la eficiencia y ejecución presupuestaria de las obras por contrata de la MDSRS, aportando ideas innovadoras y soluciones prácticas para el beneficio de la comunidad y el crecimiento sostenible del distrito.
- *Justificación metodológica:* La metodología empleada en este estudio de investigación se destaca por su enfoque objetivo, utilizando la información del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF cuidadosamente cuyos resultados serán de gran utilidad para la MDSRS.
- *Importancia:* Para el análisis del problema, fue necesario examinar el desempeño de la Municipalidad Distrital en términos de alcanzar sus metas y objetivos, centrándonos en la eficiencia y eficacia de la gestión presupuestaria. Esta evaluación nos permitió examinar detalladamente cómo se llevaron a cabo los presupuestos en los años 2019-2022, lo cual

será una herramienta valiosa para analizar futuras gestiones y garantizar la satisfacción de las necesidades de la población.

1.5 Variables

- Variable Independiente:

Ejecución presupuestal

Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Ejecución presupuestal	“Diseñadas para aprovechar al máximo el potencial de los individuos y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el objetivo de adquirir bienes, servicios y obras en beneficio de la sociedad” (Gobierno de la Republica de Ecuador, 2020)	1. Certificación Presupuestal 2. Compromiso Anual 3. Compromiso Mensual	1.1 Incorporación de la certificación del crédito Presupuestario en el Sistema SIAF-RP 1.2 Registro del certificado presupuestal en el SIAF 2.1 Presupuesto aprobado 2.2 Presupuesto Institucional de Apertura 2.3 Presupuesto Institucional Modificado 3.1 Orden de Servicio 3.2 Orden de Compra 3.3 Planilla de Haberes 3.4 Planilla de Viáticos

4.	Devengado	4.1 Facturas
		4.2 Boletas
		4.3 Recibos por Honorarios
		4.4 Liquidación de Compras
		4.5 Tickets
5.	Giro	5.1 Comprobantes de Pago
		5.2 Giros de Cheques
		5.3 Giros de Cartas Ordenes
		5.4 Giros de Cartas Electrónicas
		5.5 Registro de Firmas de Representantes Legales
6.	Pago	6.1 Transferencias Recibidas
		6.2 Pago a Proveedores

1.6 Hipótesis de la investigación

1.6.1 *Hipótesis General*

La ejecución presupuestal de la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023 es positiva.

1.6.2 *Hipótesis Específicas*

HE1: El nivel alcanzado en la certificación presupuestal en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es significativo.

HE2: El nivel alcanzado en los compromisos anuales realizados en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.

HE3: El nivel alcanzado en los compromisos mensuales realizados en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.

HE4: El nivel alcanzado en la fase devengado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.

HE5: El nivel alcanzado en la fase girado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.

HE6: El nivel alcanzado en la fase pagado del SIAF en la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es aceptable.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

Leiva (2020), en su proyecto de tesis se propuso como objetivo alcanzar una ejecución del gasto acorde al total autorizado, con el fin de evitar el riesgo de una reducción en el presupuesto base para el próximo año, independientemente de si los recursos están siendo direccionados de manera adecuada o no. Como resultado de su investigación, llegó a concluir que el gasto en exceso que se hizo finalizando el año fue ineficiente, por lo que se requería la implementación de métodos disciplinarios y control presupuestario para suavizar dicha práctica.

Tixi (2021) en su trabajo se propuso analizar el impacto de la eficacia, eficiencia y economía en la implementación del presupuesto de la Coordinación Zonal 3-Salud en Riobamba durante el año 2019. El estudio reveló que existen limitaciones en cuanto a la asignación real de fondos en comparación con lo planificado, lo cual impacta negativamente en la eficacia y conduce a alcanzar solamente el 50% de los objetivos planteados en la Coordinación Zonal 3-Salud, en lugar del 100%.

Salas (2022), en su proyecto de investigación se enfocó en analizar la ejecución del presupuesto público y su influencia en el desarrollo social del Distrito de Turbo, Antioquia, durante el periodo comprendido entre 2016 y

2019. El estudio reveló que durante la administración del plan de desarrollo "Turbo educado y en paz", se observó un crecimiento significativo y notable en la ejecución de los recursos presupuestarios, lo cual contribuyó a avanzar hacia un nivel de desempeño medio-alto. Para comprender plenamente estos resultados, se tomaron en consideración las capacidades heredadas de la gestión gubernamental anterior.

Garces (2019), en su trabajo de investigación examinó si el Sistema Presupuestario de Colombia está adecuadamente descrito en el capítulo 3 del título 12 de la Constitución de 1991. Este capítulo establece los principios que orientan la legalidad, trámite, contenido, elaboración, formulación, aprobación y aplicación del presupuesto. Asimismo, señala que las disposiciones y principios que rigen a dentro del país deben aplicarse, en la medida correspondiente, a las entidades en relación con la creación, aprobación y aplicación del presupuesto.

El estudio concluyó que en Colombia, el régimen presupuestal se encuentra detallado en el título XII, capítulo 3 de la Constitución Política y en la Ley Orgánica de Presupuesto, la cual está recopilada en algunos decretos y sus modificaciones. Esta legislación establece tres elementos clave: el Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual. Además, se especifican los principios que gobiernan el sistema presupuestario, como la planificación, la anualidad y la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, la inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis. Estos principios actúan como una guía general para la formulación, elaboración, aprobación y ejecución de los elementos que componen el sistema presupuestario.

Zambrano & Zambrano (2023), en su tesis establecieron como objetivo evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone durante el periodo 2020-2021, con el propósito de determinar los efectos provocados por la COVID-19. Tras examinar la documentación pertinente, como el Plan Operativo Anual

(POA), la cédula de presupuestos y sus estados de ejecución, se llevaron a cabo estimaciones de los indicadores presupuestarios para medir el efecto que se tenía en el aspecto socioeconómico.

Los resultados revelaron deficiencias en la ejecución de los porcentajes de ingresos y egresos, ya que no se logró alcanzar el presupuesto tal como se programó. Esto se observó especialmente en las cuentas en las que se asigna las compensaciones para los predios rústicos o gobiernos donde se evidenció una gestión deficiente. Como consecuencia de ello, los recursos que se requieran para llevar a cabo los diversos proyectos y cumplir con las asignaciones presupuestarias planificadas no estuvieron disponibles.

Antecedentes nacionales

En un estudio realizado por Suxe & Ortiz (2020), se investigó la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta de tercera categoría por parte de los contribuyentes del Mercado N° 02 Tarapoto durante el primer semestre de 2017.

Los resultados obtenidos revelaron una sólida y positiva relación entre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Rioja y el desarrollo socioeconómico en el año 2018. Para evaluar esta relación, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, el cual arrojó un valor de 0.637. Además, se determinó que esta correlación era estadísticamente significativa con un nivel de significancia bilateral de 0.00 y un nivel de significancia de 0.01.

Vasquez (2022), en su proyecto de investigación se propuso examinar la conexión entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en la mencionada entidad municipal. Los resultados obtenidos revelaron una correlación positiva moderada de 0.563 entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público, lo que indica que ambas variables están relacionadas de manera proporcional. En consecuencia, se llega a la conclusión de que la ejecución presupuestal, como etapa crucial del presupuesto público, no solo implica utilizar la totalidad del presupuesto para demostrar la calidad del gasto, sino que también requiere de elementos

adicionales para lograr alcanzar y cumplir satisfactoriamente los objetivos y metas institucionales. Estos elementos incluyen una adecuada planificación, acciones de control continuo y los resultados que se obtengan en beneficio de la población.

Céspedes (2022), en su artículo tuvo la intención de analizar a ejecución de presupuestos municipales en Virú, así como medir el efecto de esto en la calidad de vida de los pobladores durante el año 2022. Llegó a la conclusión de que la ejecución del presupuesto por parte de la Municipalidad Provincial de Virú ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de la población. Durante el año 2013, la gestión municipal provincial de Virú logró un nivel de ejecución del gasto del 98%, lo cual resultó ser suficiente para alcanzar dicho impacto.

De igual manera, Sucasaca (2021), indica que su finalidad radicó en determinar la modalidad que se empleaba para gestionar la tesorería en la entidad municipal de San Miguel - San Román, en Puno durante el año 2020 y como es que esto se relacionaba con la ejecución de gastos. Los hallazgos revelaron que existe una correlación directamente proporcional y significativa entre el cumplimiento de las normas de tesorería y la efectiva ejecución de los gastos en el municipio. Es importante destacar que la correlación obtenida fue de 1.000, lo cual indica una asociación positiva fuerte entre ambos factores.

Delgado (2021), indica que realizó su estudio con la finalidad de evaluar como se realizaba el manejo de gastos en el proceso presupuestario de la entidad municipal de San Juan de Cutervo durante el año 2020. De su estudio destaca que halló una estrecha relación entre el proceso presupuestal y la gestión pública. Según sus conclusiones, esta relación es significativamente alta, lo cual implica que el proyecto es beneficioso para el logro de los objetivos institucionales y las metas asignadas.

2.2 Bases Teóricas

Este trabajo está formado por las teorías expuestas por varios autores en relación a las variables previamente mencionadas en el proyecto.

2.2.1 *Ejecución presupuestal*

Se refiere a una fase fundamental dentro del ciclo presupuestario en la que se llevan a cabo acciones orientadas a utilizar los recursos asignados en el presupuesto, tanto materiales como económicos y financieros. El objetivo principal de esta etapa es obtener los servicios, bienes y obras contemplados en términos de oportunidad, cantidad y calidad, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto.

La ejecución presupuestal en las entidades del Estado se refiere al proceso mediante el cual se lleva a cabo el gasto público contemplado en el presupuesto asignado a dichas entidades. Consiste en la gestión y utilización de los recursos económicos asignados para el cumplimiento de los objetivos y programas establecidos.

Desde la perspectiva del sistema presupuestario peruano, esta ejecución representa la etapa en la cual se realizan la percepción de los ingresos y el cumplimiento de las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos autorizados en los presupuestos. Durante este proceso, se busca garantizar la correcta asignación y utilización de los recursos financieros de manera eficiente y transparente.

La ejecución presupuestal implica la realización de diversas acciones, entre las que podemos ver las siguientes:

1. Programación y planificación: Las entidades del Estado deben realizar una programación y planificación adecuada de sus actividades y proyectos, de acuerdo con los recursos disponibles. Esto implica establecer metas, objetivos, actividades y plazos para su ejecución.

2. Autorización del gasto: Antes de realizar cualquier gasto, se deben obtener las autorizaciones correspondientes de acuerdo con los procedimientos establecidos. Esto implica verificar que el gasto esté dentro de los límites presupuestarios y se ajuste a las normativas y regulaciones vigentes.
3. Compromiso presupuestario: Una vez autorizado el gasto, se realiza el compromiso presupuestario, que consiste en reservar los recursos necesarios para su ejecución. Se generan compromisos de pago que afectan el presupuesto disponible.
4. Devengado y pago: El devengado se refiere al reconocimiento contable de la obligación contraída por la entidad, es decir, cuando se cumple con los requisitos para considerar que el gasto se ha generado. Una vez devengado, se realiza el pago correspondiente a los proveedores o beneficiarios.
5. Control y seguimiento: Durante todo el proceso de ejecución presupuestal, se deben llevar a cabo controles y seguimientos para verificar que se estén cumpliendo los objetivos y metas establecidos, así como para garantizar la correcta utilización de los recursos.

Es importante destacar que la ejecución presupuestal debe realizarse de acuerdo con los principios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia y equidad. Además, las entidades del Estado están sujetas a normativas y regulaciones específicas en materia presupuestaria, las cuales varían según el país y su marco legal correspondiente.

Certificación presupuestal

Se refiere a un proceso mediante el cual se verifica y aprueba la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo un proyecto o actividad específica dentro de una entidad gubernamental.

En el contexto presupuestario, la certificación presupuestal implica que se ha verificado la existencia de los fondos suficientes y la autorización

correspondiente para comprometer, obligar y/o disponer de los recursos necesarios para ejecutar un gasto público. Es un paso fundamental para garantizar que los recursos se utilicen de manera adecuada y eficiente, y en cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas.

La certificación presupuestal generalmente se lleva a cabo por parte de la unidad responsable de la gestión financiera o presupuestaria de la entidad estatal. Esta unidad verifica que se cumplan los requisitos legales y administrativos necesarios antes de autorizar la ejecución de un gasto. Algunos de los aspectos que se evalúan durante la certificación son:

1. Disponibilidad presupuestaria: Se verifica que exista asignación presupuestaria suficiente para cubrir el gasto requerido.
2. Autorización legal: Se comprueba que el proyecto o la actividad esté respaldado por una normativa legal o reglamentaria que permita su ejecución.
3. Conformidad con los procedimientos internos: Se asegura de que se hayan seguido los procesos internos establecidos por la entidad para la ejecución presupuestal, como la aprobación de los responsables y la documentación requerida.
4. Cumplimiento de requisitos adicionales: Dependiendo de la naturaleza del gasto, pueden existir requisitos adicionales específicos que deban ser verificados, como la obtención de permisos o licencias, el cumplimiento de normas ambientales, entre otros.

El propósito del acto administrativo es asegurar que el saldo presupuestario esté disponible e íntegro, con el objetivo de calcular los gastos correspondientes al presupuesto institucional aprobado para el ejercicio económico actual. Este proceso se lleva a cabo siguiendo todas las disposiciones legales aplicables en materia presupuestaria. La certificación implica la consolidación de la deuda presupuestaria hasta su finalización y su registro en el presupuesto correspondiente.

Adicionalmente, la compañía proveedora de servicios públicos requerirá un certificado que ratifique un crédito presupuestario con el fin de finalizar la protección de los activos personales de la empresa. Para realizar este trámite, es preciso ingresar al módulo de gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y generar un registro de certificación dentro de la sección denominada "Certificación y compromiso anual".

Para Meza y Suni (2023), se define la ejecución presupuestaria como el proceso que comienza con la implementación de un proyecto siguiendo un calendario preestablecido. Durante esta etapa, se llevan a cabo todas las actividades planificadas en el presupuesto con el objetivo de cumplir con los objetivos establecidos en el expediente técnico.

La ejecución presupuestaria se compone de cuatro fases esenciales que son las siguientes:

1. Expedición del certificado de disponibilidad presupuestaria: en esta etapa se emite una certificación que confirma la existencia de los fondos necesarios para llevar a cabo la ejecución presupuestaria.
2. Registro presupuestario: esta etapa se enfoca en asegurar y perfeccionar los registros relacionados con los recursos financieros iniciales, garantizando su correcta asignación y seguimiento.
3. Constitución de reservas presupuestarias y cuentas por pagar: esta fase se implementa en caso de que se presenten desviaciones en el cronograma previsto y sea necesario destinar fondos adicionales para cubrir las obligaciones financieras pendientes.
4. Programa anual mensualizado de caja: esta última etapa se encarga de establecer el monto mensual de los fondos disponibles, brindando una visión detallada de los flujos de efectivo esperados a lo largo del año.

Certificación del crédito Presupuestario en el Sistema SIAF-RP

La Certificación del Crédito Presupuestario en el Sistema SIAF-RP se refiere a un proceso utilizado en el ámbito financiero y presupuestario en

algunos países, como Perú, donde el SIAF-RP (Registro Presupuestario) es una herramienta utilizada para gestionar los recursos públicos.

La certificación del crédito presupuestario es una etapa dentro del proceso de ejecución presupuestaria que tiene como objetivo verificar y autorizar la disponibilidad de fondos para llevar a cabo una determinada actividad o gasto público. En este contexto, la certificación del crédito presupuestario en el Sistema SIAF-RP implica que se ha verificado la existencia de recursos suficientes en el presupuesto para respaldar un determinado gasto.

Este proceso de certificación se realiza de acuerdo con los procedimientos y normas establecidos por la entidad responsable de la gestión financiera y presupuestaria, y tiene como finalidad garantizar que los fondos sean utilizados de manera adecuada y en concordancia con el presupuesto aprobado.

Es la fase del proceso de gasto que nos informa y asegura que contamos con los recursos presupuestarios disponibles para iniciar las erogaciones. En otras palabras, nos confirma que disponemos del presupuesto necesario para llevar a cabo las actividades y efectuar los gastos planificados. Esta etapa también se conoce como previsión presupuestaria o reserva presupuestaria.

Por otro lado, esta certificación implica un acto de gestión que garantiza la disponibilidad y la ausencia de afectación del crédito presupuestario para comprometer un gasto dentro del marco del presupuesto institucional autorizado.

Registro del certificado presupuestal en el SIAF.

Este es un proceso mediante el cual se ingresa y registra la información relacionada con los certificados presupuestales en el sistema.

El SIAF es un sistema utilizado en varios países para la gestión y control financiero del sector público. Permite llevar a cabo diferentes procesos relacionados con la administración presupuestaria, ejecución del gasto, control y seguimiento de los recursos públicos. Este registro es

fundamental para mantener un registro preciso y actualizado de los compromisos de gasto y garantizar la transparencia y el control en la ejecución presupuestaria.

Al registrar el certificado presupuestal en el SIAF, se ingresan datos como el número y fecha del certificado, el monto autorizado, la unidad ejecutora responsable, la clasificación presupuestaria, entre otros. Estos datos permiten vincular el certificado con las correspondientes órdenes de compra, contratos o documentos de respaldo que respaldan la ejecución del gasto.

Esta es una etapa importante en el ciclo de gestión financiera del sector público, ya que brinda información actualizada sobre el estado de los recursos presupuestarios y facilita el seguimiento y control del gasto público.

Es importante considerar que este proceso de registro se llevará a cabo en el Módulo Administrativo. Una vez completado este paso, transmitiremos la información a la base de datos del MEF, que la recibirá y procesará. Dicha entidad asumirá la responsabilidad de proporcionar una respuesta al Módulo Presupuestal, momento en el cual se recibirá la solicitud. Luego de recibir la solicitud, se llevará a cabo la evaluación y se tomará la decisión de aprobar o rechazar el pedido presupuestal. Esta respuesta se registrará en el certificado y compromiso anual.

Compromiso anual

Se refiere al compromiso de gasto que una entidad o institución asume para un año fiscal determinado. En el contexto presupuestario, el compromiso se produce cuando se aprueba y asigna un presupuesto para un proyecto, programa o actividad específica.

El compromiso anual implica que los recursos financieros asignados a una entidad o institución están reservados y comprometidos para llevar a cabo las actividades previstas en el presupuesto. Este compromiso se establece generalmente al comienzo del año fiscal y se basa en la estimación de los recursos necesarios para cumplir con los objetivos y metas establecidos.

Una vez que se ha realizado el compromiso, los fondos asignados no pueden utilizarse para otros fines y se consideran comprometidos hasta que se realice el gasto correspondiente. Es decir, el compromiso anual establece un límite en la disponibilidad de recursos y busca garantizar que se utilicen de manera eficiente y efectiva en las actividades presupuestadas.

Describe un acto administrativo mediante el cual un funcionario gubernamental posee el derecho de asignar fondos en nombre de una entidad y comprometer total o parcialmente dichos recursos, con la posibilidad de modificar el presupuesto luego de seguir el procedimiento establecido por la ley.

- Presupuesto aprobado

El congreso o parlamento de un país tiene la responsabilidad de aprobar los presupuestos a través de la correspondiente ley de presupuestos. Esta ley, que es una norma legal presente en varios sistemas jurídicos, es promulgada por dicho órgano a finales de año, generalmente en los últimos días de diciembre. Su propósito principal es regular todos los aspectos relacionados con los presupuestos para el próximo año, abarcando tanto los gastos que el Estado puede llevar a cabo como los ingresos que debe alcanzar. Es importante destacar que esta ley posee una naturaleza mixta, ya que cumple una función legislativa y de control. Debido a sus características especiales, la ley de presupuestos puede seguir un proceso de tramitación especial o diferenciado en comparación con otras leyes.

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Este es un término utilizado en el ámbito de la administración financiera y la gestión presupuestaria. Se refiere al presupuesto inicial que se asigna a una institución pública, como un ministerio, una agencia gubernamental o una entidad estatal, para llevar a cabo sus actividades durante un periodo determinado, generalmente un año fiscal.

Es elaborado por la institución en base a sus necesidades y prioridades, y está compuesto por una estimación de los ingresos que la institución espera recibir y de los gastos que tiene planificado realizar durante el periodo presupuestario.

Cada año, al inicio del año fiscal, se aprueba el presupuesto inicial en todas las entidades públicas. Este presupuesto es sancionado por la una entidad encargada, misma que también determina las asignaciones de recursos, según lo que indique la ley del sector público. Para el caso de la organizaciones u organos estatales de los gobiernos municipales, se les asigna presupuestos por medio de un decreto, lo cual da acceso al PIA.

- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Se refiere a una modificación realizada en el presupuesto de una institución, ya sea pública o privada, con el fin de ajustarlo a nuevas circunstancias, necesidades o cambios en las metas y objetivos establecidos.

El PIM se genera cuando se requiere hacer ajustes en el presupuesto originalmente aprobado. Estos ajustes pueden ser necesarios debido a diversas razones, como cambios en la disponibilidad de recursos, fluctuaciones en la demanda de servicios o productos, variaciones en los costos de operación, entre otros factores.

Esto implica revisar las asignaciones presupuestarias existentes y realizar cambios en los montos asignados a diferentes partidas presupuestarias. Esto puede implicar aumentar o disminuir los recursos asignados a determinados programas, proyectos o áreas específicas de la organización.

Es importante que las instituciones se adapten y ajusten sus actividades en un entorno en constante cambio para poder elaborar un presupuesto actualizado y preciso.

Esto implica la inclusión del Presupuesto Institucional de Apertura (AIP) y la posibilidad de realizar modificaciones a lo largo del año fiscal.

Compromiso mensual

Para una entidad del estado generalmente se refiere a la obligación o responsabilidad de realizar pagos o cumplir con ciertas condiciones de manera regular, cada mes, dentro del marco de un contrato o acuerdo establecido entre la entidad y otra parte.

Estos compromisos mensuales pueden incluir diversos aspectos, como el pago de salarios y beneficios a los empleados, pagos de servicios públicos, arrendamientos de edificios, contratos de suministros, mantenimiento de infraestructuras, entre otros.

Orden de servicio

Está referido a un documento que se emite en la oficina encargada del abastecimiento con el cual se puede formalizar la contratación de un servicio, en respuesta a las solicitudes de las distintas áreas del MEF.

En el presente acto, la Oficina de Abastecimiento del MEF, en virtud de las solicitudes recibidas por parte de las áreas correspondientes, tiene el honor de emitir la presente orden de servicio con el fin de concretar la contratación de servicios requeridos para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades ministeriales.

Orden de compra

Está referido a un documento que se emite en la oficina encargada del abastecimiento con el cual se puede formalizar la realización de un acuerdo de suministro de productos demandados por las distintas áreas del MEF.

Este es un documento emitido por una organización gubernamental para adquirir bienes o servicios de un proveedor externo. Este documento establece los términos y condiciones de la transacción, incluyendo la descripción de los productos o servicios solicitados, la cantidad requerida, el precio unitario acordado y cualquier otra especificación relevante.

Planilla de Haberes

Es un término comúnmente utilizado en entidades del estado para referirse al documento o registro que contiene la información detallada sobre los sueldos, salarios y beneficios que reciben los empleados de dicha entidad. Es un documento importante para la gestión de recursos humanos y contabilidad en el sector público.

Puede incluir datos como el nombre y número de identificación de cada empleado, su categoría o cargo, la cantidad de horas trabajadas, las remuneraciones básicas, los descuentos por impuestos y otros conceptos, así como los beneficios adicionales como bonificaciones, subsidios, asignaciones familiares, entre otros.

En nuestro país se tiene el DL 276, el cual establece las normas y regulaciones que rigen la carrera de los servidores públicos que desempeñan funciones de manera continua y estable en la administración pública. Esta ley se basa en un conjunto de lineamientos, dispositivos legales y procesos que determinan los derechos, obligaciones y ingresos de estos servidores públicos. Su objetivo es proporcionar un marco claro y equitativo para el desarrollo y la gestión de la administración pública.

Planilla de Viáticos

Comprenden los gastos relacionados con la alimentación, el hospedaje y el transporte (hacia y desde el lugar de partida), así como los gastos de desplazamiento durante el lugar donde se lleva a cabo la comisión de servicios.

Es un documento utilizado para registrar y autorizar los gastos de viáticos de sus empleados o funcionarios que se desplazan fuera de su lugar de trabajo habitual por motivos laborales. Los viáticos son una compensación destinada a cubrir los gastos de alojamiento, alimentación, transporte y otros gastos incidentales relacionados con el viaje.

Según lo establecido en el primer artículo de esta norma, las personas que reciben viáticos están obligadas a presentar un informe detallado de gastos y justificar adecuadamente los comprobantes de pago relacionados con los servicios de transporte, alimentación y hospedaje. Este informe debe

respaldar al menos el 70% del monto otorgado. En caso de que no se pueda conseguir obtener comprobantes emitidos de acuerdo con las regulaciones de la SUNAT, el saldo restante, que no puede superar el 30%, se puede respaldar mediante una Declaración Jurada.

El informe de gastos debe presentarse en un plazo máximo de 10 días hábiles después de finalizar la comisión de servicios. (Chavez, 2020)

Devengado

La devengación es el proceso administrativo mediante el cual se reconoce oficialmente la obligación de realizar un pago, que surge como resultado de un gasto efectuado.

Cuando se incurre en un gasto, es necesario llevar a cabo el proceso de devengación para formalizar la responsabilidad de efectuar el correspondiente pago. Durante este proceso, se establece oficialmente que se ha generado una obligación financiera y se asume el compromiso de cumplir con dicho pago en el futuro.

La devengación es una etapa crucial en la gestión financiera y contable de una organización, ya que permite registrar de manera adecuada los gastos y las obligaciones financieras asociadas. Al llevar a cabo este proceso, se garantiza la transparencia en la gestión de recursos y se facilita el control y seguimiento de las finanzas de la entidad.

Factura

La factura es un documento que certifica el pago realizado por la adquisición de un bien o servicio, y además, debe incluir todos los detalles relevantes de la transacción.

Este documento comercial detalla los bienes o servicios proporcionados por un proveedor a un cliente. Es un comprobante de venta que establece el monto a pagar por los productos o servicios adquiridos y proporciona información detallada sobre la transacción.

En una factura típica, se incluyen detalles como el nombre y la dirección del proveedor y del cliente, la fecha de emisión, un número de factura

único, una descripción de los bienes o servicios, la cantidad, el precio unitario, los impuestos aplicables y el monto total a pagar. Además, puede incluir los términos de pago acordados, información de contacto del proveedor y cualquier otra información relevante.

Podemos considerarla como una confirmación oficial de la transferencia de propiedad de un producto o servicio después de la compra.

Se utiliza para registrar y documentar la transacción comercial, y es un componente esencial para la contabilidad y el seguimiento de los ingresos y gastos de una empresa. Tanto el proveedor como el cliente utilizan la factura para llevar un registro de las transacciones comerciales, para efectos fiscales y para resolver cualquier disputa o reclamo relacionado con la venta de bienes o servicios.

Boleta de Venta

Es un comprobante que se genera en transacciones con clientes o usuarios finales.

Tiene como finalidad registrar y respaldar de manera detallada todas las transacciones comerciales llevadas a cabo. Proporciona información clave sobre los productos o servicios adquiridos, así como los montos correspondientes, los impuestos aplicados y los datos de las partes involucradas.

es un documento que se utiliza para registrar una transacción de venta entre un vendedor y un comprador. Es un comprobante de pago que respalda la operación comercial y muestra los detalles de la transacción.

Suele contener información como:

1. Datos del vendedor: Nombre o razón social, dirección, número de RUC (Registro Único de Contribuyentes) u otro identificador fiscal.
2. Datos del comprador: Nombre o razón social, dirección, número de RUC o identificador fiscal si es aplicable.

3. Descripción de los productos o servicios: Detalles de los artículos vendidos, incluyendo su cantidad, precio unitario, impuestos aplicables y cualquier otro cargo adicional.
4. Total a pagar: Suma de los importes de los productos o servicios vendidos, incluyendo los impuestos y cargos adicionales si corresponde.
5. Fecha y número de la boleta: Fecha en la que se realizó la venta y un número único que identifica la boleta de venta.

Recibos por honorarios

Son comprobantes de pago que las personas naturales deben crear de forma autónoma por cada servicio que ofrecen, con el fin de recibir ingresos que la legislación peruana clasifica como ingresos independientes. Incluso si los servicios se brindaron de manera gratuita, es necesario emitir estos recibos para cumplir con las leyes vigentes en la actualidad.

son documentos utilizados para registrar y respaldar los pagos realizados por la prestación de servicios profesionales independientes. En muchos países, se utilizan como comprobante de ingresos y para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Los recibos por honorarios deben incluir información importante, como:

1. Información del emisor: Nombre completo, dirección y número de identificación fiscal del profesional que emite el recibo.
2. Información del receptor: Nombre o razón social del cliente o empresa que recibió los servicios.
3. Descripción de los servicios: Detalles sobre los servicios prestados, incluyendo la fecha, duración y naturaleza del trabajo realizado.
4. Monto y forma de pago: Especificación del monto total a pagar por los servicios y la forma en que se realizará el pago (efectivo, cheque, transferencia bancaria, etc.).

5. Impuestos: En algunos países, es necesario incluir información sobre los impuestos correspondientes, como el impuesto a las ventas o el impuesto sobre la renta.

Liquidación de compras

Es un proceso contable que se lleva a cabo para determinar el monto total de las compras realizadas por una empresa en un período específico. Es una etapa fundamental en el registro de las transacciones de compra y en la preparación de los estados financieros.

Durante la liquidación de compras, se recopilan y verifican los documentos relacionados con las adquisiciones de la empresa, como facturas, recibos y órdenes de compra. Estos documentos se utilizan para determinar el valor total de las compras realizadas, incluyendo los impuestos, descuentos y otros cargos relacionados.

Una vez que se ha determinado el monto total de las compras, esta información se registra en los libros contables de la empresa, en la cuenta correspondiente a compras o costos de mercancía. Esta cuenta se utiliza posteriormente para calcular el costo de ventas y determinar el margen de utilidad bruta.

La liquidación de compras se lleva a cabo cuando personas naturales y jurídicas, que incluyen a individuos involucrados en actividades agrícolas, pesca artesanal y tala de árboles, así como en la producción de productos forestales, artesanías, oro o chatarra, realizan adquisiciones.

Tickets

Los tickets son documentos de pago emitidos por máquinas registradoras.

Sin embargo, cuando se utilizan para transacciones finales, no se les permite ejercer el derecho al crédito fiscal ni respaldar gastos con fines tributarios.

Girado

El pago del monto acumulado que corresponde a las fuentes de financiamiento se lleva a cabo y se registra en un plazo que no supere 30 días consecutivos, desde su procesamiento en una plataforma contable pública conocida como SIAF-SP.

Se refiere a la acción de emitir o transferir fondos presupuestarios a una entidad o beneficiario específico. Cuando se aprueba un presupuesto, se asignan ciertos fondos a diferentes áreas o programas. El acto de "girar" implica poner a disposición los recursos financieros para que la entidad o beneficiario pueda utilizarlos de acuerdo con los términos establecidos.

En el caso de las entidades gubernamentales, el proceso de giro implica transferir fondos a las dependencias o instituciones responsables de la ejecución de proyectos o programas específicos. Estos fondos pueden ser utilizados para cubrir gastos operativos, inversiones o cualquier otra actividad contemplada en el presupuesto.

Comprobante de Pago

Es un documento que cuenta con validez legal para demostrar que se han transferido bienes, entregado en uso o prestado servicios. Su emisión debe llevarse a cabo siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento de Recibos de Pago. (Huaranga, 2021)

Es un documento que se emite como prueba de que se ha realizado una transacción financiera. Suele incluir detalles importantes como el nombre del pagador, el nombre del receptor, la fecha de la transacción, la descripción del pago, la cantidad pagada y cualquier otra información relevante.

Giro de Cheque

Se refiere a la acción de transferir o endosar un cheque a otra persona o entidad para que puedan cobrarlo en lugar del beneficiario original. Cuando una persona recibe un cheque como forma de pago, puede optar por no depositarlo en su cuenta bancaria y, en su lugar, transferirlo a otra persona o entidad. Esto se logra mediante el proceso de endoso, que

implica la firma en la parte posterior del cheque y la especificación del nombre de la persona o entidad a la que se desea transferir.

Esto permite transferir fondos de manera conveniente y segura a terceros sin la necesidad de cobrar el cheque ellos mismos. Una vez que el cheque ha sido girado, la persona o entidad a la que se ha transferido puede cobrarlo presentándolo en su propio banco.

Es importante tener en cuenta que el giro de cheque generalmente está sujeto a las políticas y restricciones establecidas por los bancos y las leyes locales. Algunos cheques pueden tener restricciones en cuanto a su transferencia, como los cheques certificados o los cheques cruzados, que solo se pueden cobrar en ciertas condiciones o en cuentas bancarias específicas.

La finalidad de realizar un giro de cheque es facilitar la transferencia de fondos o enviar giros postales a destinos distintos al lugar de emisión del cheque.

Giros de Cartas órdenes

Suelen ser documentos escritos que contienen órdenes específicas o directivas de una autoridad superior a una autoridad inferior. Estas cartas pueden abordar una amplia gama de temas, como políticas públicas, procedimientos administrativos, asignación de recursos, acciones legales o cualquier otro asunto relevante para la entidad estatal.

De manera específica, estos son medios a través de los cuales se realiza el giro de fondos.

Giros de Cartas Electrónicas

Las transferencias electrónicas de fondos: Un sistema de pago electrónico es una plataforma que simplifica la recepción de pagos electrónicos para las transacciones en línea realizadas a través de Internet.

Los sistemas de pago electrónico facilitan la transferencia de dinero entre compradores y vendedores durante transacciones de compra-venta

realizadas en línea, utilizando una entidad financiera autorizada por ambas partes involucradas. (Preciado, 2018)

Registros de firmas de Representantes Legales

La firma digital es un método de autenticación electrónica que se basa en el uso de técnicas de criptografía asimétrica. Este método se fundamenta en el empleo de un par de claves distintivas, que consisten en una clave pública y privada, las cuales están interrelacionadas matemáticamente.

Su diseño está concebido de tal manera que las personas que tengan acceso a la clave pública no puedan deducir la clave privada a partir de ella. (Espinoza, 2018)

Pago

La acción mediante la cual se satisface total o parcialmente el monto de una obligación reconocida, y que debe ser documentada mediante el correspondiente instrumento oficial, se considera como la culminación del proceso de ejecución: el pago. Es importante destacar que solo se puede efectuar el pago de las obligaciones que corresponden legítimamente.

Transferencias Recibidas

Comprende aquellas que van al fondo asignado, según lo que corresponde a la entidad. Estas se realizan por medio de un abono a las cuentas oficiales.

Su registro, ya sean de tipo corriente o de inversión, se refiere a aquellos fondos que son otorgados a una organización receptora sin generar un intercambio directo de bienes o servicios.

Este tipo de registro es especialmente relevante en el caso de entidades operadas por el sector privado o externo. También es importante tener en cuenta la naturaleza actual de las instituciones del sector público al analizar este tipo de transferencias.

Pago a Proveedores

Es el proceso mediante el cual una empresa o entidad realiza el desembolso de dinero a los proveedores de bienes o servicios que le han suministrado. Los proveedores son aquellos individuos o empresas con las cuales se establece una relación comercial para adquirir los productos o servicios necesarios para el funcionamiento de la organización.

Puede realizarse de diferentes maneras, dependiendo de los acuerdos establecidos entre ambas partes. Las formas más comunes de pago incluyen transferencias bancarias, cheques, pagos electrónicos o mediante tarjetas de crédito o débito.

Las entidades ejecutoras están obligadas a realizar los pagos a los proveedores estatales utilizando los fondos. Estos pagos son canalizados a través de la Dirección Nacional del MEF y se llevan a cabo mediante transferencias electrónicas, siguiendo las regulaciones establecidas en el Sistema Financiero Nacional. (Queccaño y Bautista, 2020)

2.3 Marco conceptual

- a) Atención a los compromisos mensuales: En el ciclo del gasto, existe una etapa en la cual la autoridad competente asigna mensualmente los fondos necesarios dentro del presupuesto institucional para cubrir total o parcialmente los gastos que la entidad debe realizar durante el año fiscal. Esta fase se denomina "Compromiso" y se encuentra sujeta a los montos la aprobación que se realiza de forma trimestral para las asignaciones, así como a los autorizados dentro del calendario correspondiente. Es relevante destacar que dicho compromiso no implica una obligación de efectuar el pago de inmediato.
- b) Brecha fiscal: La brecha fiscal es un término utilizado para describir la disparidad que se observa entre el registro del gasto, así como de los ingresos. Se refiere a la diferencia que existe entre la cantidad de dinero que el gobierno gasta en diversos programas, servicios y proyectos, y la cantidad de dinero que ingresa a través de impuestos, tarifas y otras fuentes de ingresos. Esta brecha fiscal puede tener diversas implicaciones para la economía de un país, ya que puede afectar el nivel de

endeudamiento, la capacidad del gobierno para financiar sus operaciones y la estabilidad general de las finanzas públicas.

- c) **Certificación:** Es un proceso administrativo que tiene como objetivo asegurar que se dispone de crédito sin restricciones para comprometer gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado para el año fiscal correspondiente. Esta certificación se realiza de acuerdo con las normas vigentes que regulan la finalidad del compromiso. Al certificar, se reserva el crédito hasta que se perfeccione el compromiso y se registre en el presupuesto correspondiente.
- d) **Cuenta contable:** Una cuenta contable juega un papel esencial en el sistema de información contable implementado por entidades públicas para registrar de forma sistemática y uniforme una variedad de transacciones. (Pablos et al., 2019)
- e) **Cuenta General:** Es una herramienta integral en la gestión pública que proporciona una visión detallada de los resultados presupuestarios, económicos y sucesorios, así como del nivel de cumplimiento de los objetivos y los fundamentos de la administración financiera. (Vargas, 2020)
- f) **Declaraciones presupuestales:** Son documentos que reflejan el plan y la implementación del presupuesto de ingresos y gastos, tomando en cuenta las fuentes de financiamiento aprobadas y utilizadas durante un período determinado. Estas declaraciones se elaboran siguiendo la legislación vigente y en consonancia con los objetivos y metas establecidos para cada entidad.
- g) **Devengado:** El término "devengado" se utiliza para describir la etapa en el ciclo de gasto en la que se registra la obligación de realizar un pago debido a un compromiso adquirido.
- h) **Donaciones y transferencias:** Se define como fondos financieros no reembolsables aquellos que el gobierno recibe sin la obligación de devolverlos. Estos fondos provienen de diversas fuentes, como agencias internacionales de desarrollo, gobiernos extranjeros, instituciones y organismos internacionales, así como de personas y empresas tanto

nacionales como extranjeras. Esta categoría abarca transferencias provenientes de entidades públicas y privadas, sin requerir contraprestación alguna. Además, se incluyen los beneficios financieros, las variaciones en los tipos de cambio y los saldos no utilizados de ejercicios fiscales anteriores.

- i) Efectividad: Se refiere al equilibrio entre efectividad y eficiencia, cuando se logran resultados de manera exitosa y de manera óptima.
- j) Eficiencia: La eficiencia se refiere a la capacidad de lograr un efecto deseado de manera óptima y con los recursos disponibles.
- k) Ejercicio: En el ámbito contable, este concepto se emplea para hacer alusión al ejercicio fiscal en el cual se desarrollan las operaciones de una empresa. También se refiere a un lapso de 12 meses durante el cual se implementan los presupuestos gubernamentales. Comprende un espacio de tiempo que parte el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, al término del cual es necesario completar el cierre de los estados financieros. (Vargas, 2020)
- l) Girado: Se refiere a cuando se realiza el pago total o parcial de una obligación devengada, por medio de la emisión de cheques, notas contables, cartas de orden u otros cancelatorios.
- m) Información contable: Se refiere a un conjunto organizado de datos respaldados por documentos que permiten medir, identificar, clasificar, registrar y evaluar de forma precisa y confiable todas las acciones y actividades llevadas a cabo por una entidad pública. Estos datos pueden estar relacionados con aspectos financieros o presupuestarios y su objetivo es proporcionar información oportuna y confiable sobre la gestión de la entidad en cuestión.
- n) Inversión pública. El término engloba todas las erogaciones de fondos públicos dirigidas a incrementar, enriquecer y reemplazar los activos o servicios del Estado, con la finalidad de ampliar el beneficio público que proporcionan dichos activos o servicios.
- o) PIA: Es el presupuesto inicial de ingresos proyectados que una entidad pública espera recaudar durante el año fiscal. Esto se establece de acuerdo a lo estipulado en la Ley correspondiente.

- p) PIM: Es el presupuesto actualizado de ingresos proyectados de una entidad pública para el año fiscal. Este se modifica a lo largo del año fiscal debido a las incorporaciones de créditos presupuestarios que se realizan a partir del PIA.
- q) Plan operativo institucional: Es un método de la gestión que forma parte de la programación de las acciones previstas para las distintas instituciones públicas o privadas. Su objetivo es alcanzar los objetivos y lineamientos estratégicos establecidos para el período anual.
- r) Presupuesto inicial de la entidad pública: Se refiere al presupuesto aprobado por el encargado de dicha entidad, utilizando los créditos presupuestarios establecidos en la Ley correspondiente al sector público. En lo que respecta a organizaciones estales o descentralizadas del Estado o municipios, los recursos o fondos son asignados por medio de un decreto.
- s) Presupuesto: Es un conjunto organizado de cifras que establece las entradas y salidas de una entidad durante un período de tiempo determinado.
- t) Producto: Es un conjunto articulado de acciones que busca generar un cambio beneficioso para la población receptora.
- u) Recursos determinados: Estos recursos engloban contribuciones a fondos, el Fondo de Compensación Municipal, impuestos locales, canon y sobrecanon, regalías, ingresos aduaneros y participaciones.
- v) Recursos recaudados de forma directa: Estos son los ingresos producto de las acciones o trámites de las instituciones estales, los cuales son gestionados directamente por ellas mismas. Esto engloba los ingresos provenientes de alquileres de propiedades, ventas, tasas, prestación de servicios, u otros conceptos. Asimismo, se incluyen los beneficios financieros y los remanentes de años fiscales anteriores según lo establecido por la legislación en vigor.

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Tipo de Investigación

Por las peculiaridades del estudio, éste se constituye un estudio básico o pura, por su objetivo está referida a la resolución de problemáticas mediante el conocimiento, dicho de otra manera, estudia nuevos conocimientos que tenga la respectiva aceptabilidad hasta comprobar lo contrario, asimismo, dicha situación permitirá obtener información de la misma realidad para incrementar el conocimiento. (Supo, 2012).

Según Hernandez Sampieri (2014), se trata de una metodología de investigación cuyo propósito radica en la descripción y análisis de las relaciones entre variables sin establecer una conexión de causa y efecto. Esta aproximación se sustenta en la recopilación y análisis de datos con el fin de determinar la presencia y el grado de las asociaciones entre variables.

En este tipo de estudio, se recolectan datos de manera sistemática utilizando técnicas como encuestas, cuestionarios, observación o análisis documental. A través de estos datos, se busca describir las características de las variables y, posteriormente, analizar las relaciones que pueden existir entre ellas.

Nivel

Para la presente investigación el nivel o alcance considerado para el presente estudio es descriptivo, teniendo en cuenta que se efectuará la explicación de las propiedades, componentes, factores de la variable de

estudio en la Municipalidad Distrital Santa Rita de Siguan de la provincia y región de Arequipa.

3.2 Diseño de investigación

El estudio es no experimental, Mata (2019) indica que se caracteriza por realizar un análisis deliberado de las variables sin manipularlas, siendo que no se realizan modificaciones de forma intencional en estas y solo son observados los fenómenos en su contexto habitual.

3.3 Población y muestra

La población analizada en este estudio se compone de los datos disponibles en el portal de Consulta Amigable del MEF. Estos datos corresponden al ejercicio presupuestario de la MDSRS, ubicada en la provincia y región de Arequipa, durante los años 2019-2022.

De la población, Condori (2020) indica que esta se integra por una serie de elementos, individuos, objetos o documentos que forman parte de un suceso o evento delimitado para ser analizado como parte del problema objeto de estudio. Asimismo, agrega que esta puede ser delimitada de manera clara en base a las características que comparten, como el espacio y tiempo.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este estudio, se empleó la metodología de análisis documental, haciendo uso de la herramienta conocida como ficha de análisis documental.

Esta es una técnica de recolección de datos que nos permite obtener datos cualitativos, los cuales serán procesados y analizados para dar cumplimiento a los objetivos. (Arias et al, 2020)

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se aplicó un análisis teniendo en cuenta la variable de estudio, para procesar la información obtenida se ha utilizado la estadística descriptiva y para contrastar las hipótesis se utilizó la estadística inferencial.

En este estudio, se empleó un enfoque hipotético-deductivo que implicó un proceso de investigación que se desarrolló desde premisas generales hasta el análisis de casos específicos en el contexto real. Al principio, se formularon suposiciones o respuestas provisionales, las cuales fueron confirmadas mediante la ejecución de la investigación de campo.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados por variables

Analizar la ejecución presupuestal de la MDSRS del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.

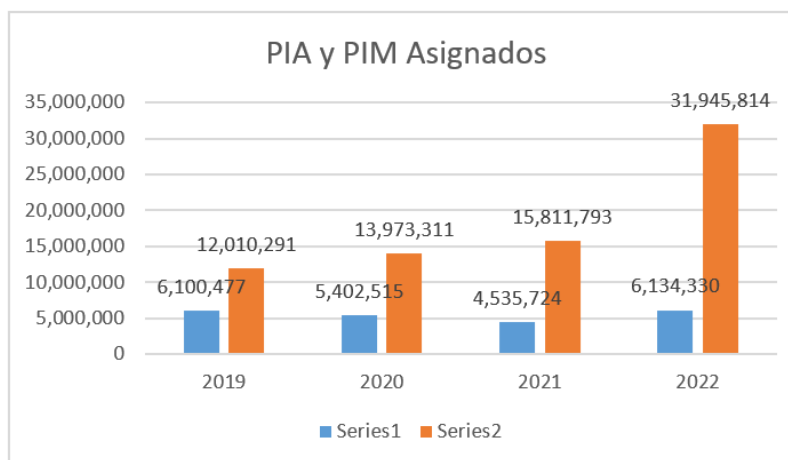
Tabla 2

PIA y PIM asignados.

	PIA	PIM
2019	6,100,477	12,010,291
2020	5,402,515	13,973,311
2021	4,535,724	15,811,793
2022	6,134,330	31,945,814
	22,173,046	73,741,209

Figura 1

PIA y PIM asignados.



Análisis

La tabla 2 y figura 1 muestran los presupuestos inicial y modificados asignados a la municipalidad, de la cual se puede observar que en el año 2022 han recibido S/ 6,134,330 de PIA y S/ 31,945,814 de PIM, luego en el año 2021 han recibido S/4,535,724 de PIA y S/15,811,793 de PIM existiendo una diferencia considerable para este año el presupuesto asignado, pero menos que el año 2022; luego entre los años 2020 y 2019 no existe mucha diferencia en el PIM al pasar de S/ 12,010,291 a S/ 13,973,311.

Tabla 3

Ejecución presupuestal en soles y porcentual

Periodo	Ejecución Devengado	% Devengado
2019	8,681,128	72.3%
2020	8,581,084	61.4%
2021	7,565,244	47.8%
2022	16,341,014	51.2%

Figura 2

Ejecución Presupuestal %

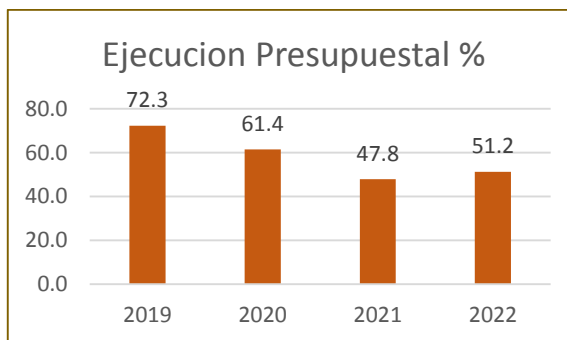
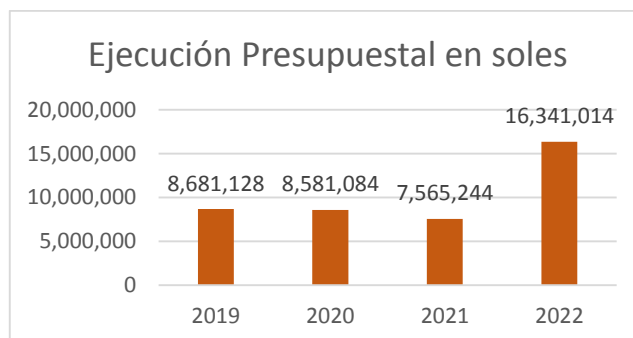
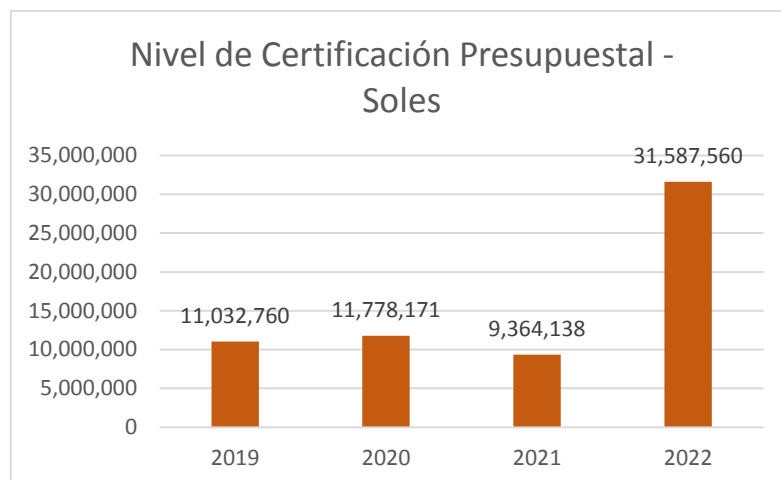


Figura 3*Ejecución Presupuestal en soles***Análisis**

De la tabla 3 y figuras 2 y 3 podemos observar la ejecución presupuestal en términos monetarios y porcentuales, del cual se concluye que la municipalidad fue más eficiente en el año 2019 con S/8,681,128 que representa un 72.3% del presupuesto asignado; luego sigue el año 2020 con una ejecución de S/ 8,581,084 que representó un 61.4% del presupuesto asignado, luego sigue el año 2022 con una ejecución de S/16,341,014 que representó el 51.2% del presupuesto y por último tenemos el año 2021 con una ejecución de S/7,565,244 que representó el 47.8% del presupuesto asignado.

Tabla 4*Nivel de Certificación Presupuestal - Soles*

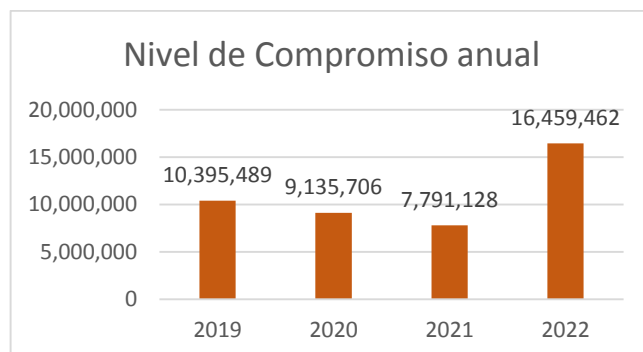
Período	Importe	%
2019	11,032,760	91.86
2020	11,778,171	84.29
2021	9,364,138	59.22
2022	31,587,560	98.8

Figura 4*Nivel de Certificación Presupuestal - Soles***Análisis**

La tabla y figura 4 demuestran que durante el año 2022 se certificó un presupuesto de S/31,587,560 que representa el 98.8% del PIM asignado, seguido del año 2019 que certificó S/11,032,760 que representa el 91.86% del PIM asignado, posteriormente sigue el año 2020 con una certificación de S/11,778,171 que representa el 84.29% del PIM y por último tenemos al año 2021 con una certificación de S/9,364,138 que representa el 59.22% del PIM asignado a la municipalidad.

Tabla 5*Nivel de Compromiso anual*

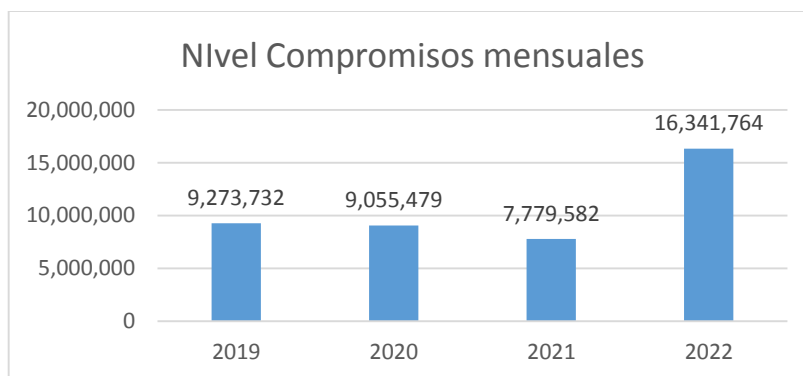
Periodo	Importe	%
2019	10,395,489	86.55
2020	9,135,706	65.38
2021	7,791,128	49.27
2022	16,459,462	51.52

Figura 5*Nivel de Compromiso anual***Análisis**

El nivel de compromiso anual para el año 2019 fue el que tuvo mejor desempeño desde el punto de vista porcentual con un 86.55% y un compromiso anual de S/10,395,489, luego tenemos al año 2020 con un 65.38% y un nivel de compromiso anual ascendente a S/9,135,706, posteriormente tenemos al año 2022 con un nivel del 51.52% equivalente a S/16,459,462 del presupuesto asignado y por último tenemos al año 2021 con un nivel de compromiso anual de 49.27% equivalente a S/7,791,128 de presupuesto del PIM.

Tabla 6*Nivel Compromisos mensuales*

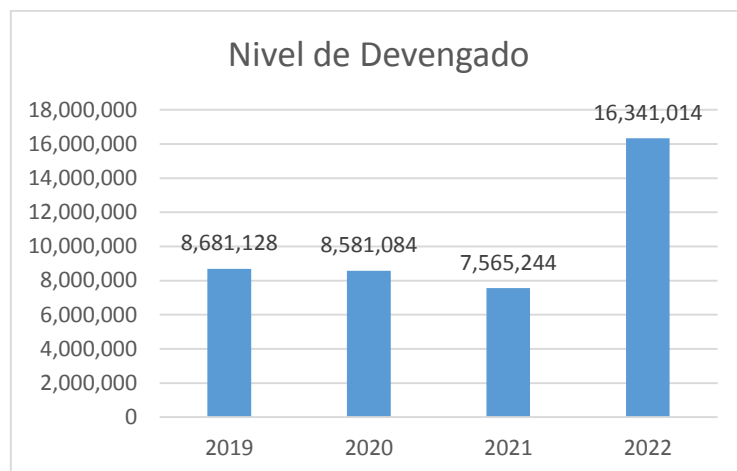
Periodo	Importe	%
2019	9,273,732	77.21
2020	9,055,479	64.80
2021	7,779,582	49.20
2022	16,341,764	51.15

Figura 6*Nivel Compromisos mensuales***Análisis**

La tabla y figura 6 muestran que el año 2019 un nivel de compromiso mensual alto con un 77.21% que representa un presupuesto de S/9,273,732 mientras que para el año 2020 se comprometió mensualmente el importe de S/9,055,479 equivalente a un 64.80%, sin embargo para el año 2022 se comprometió mensualmente la suma de S/16,341,764 que equivale a un 51.15% del presupuesto y por último tenemos al año 2021 con un compromiso mensual de S/ 7,779,582 que representa a un 49.20% del presupuesto asignado.

Tabla 7*Nivel de Devengado*

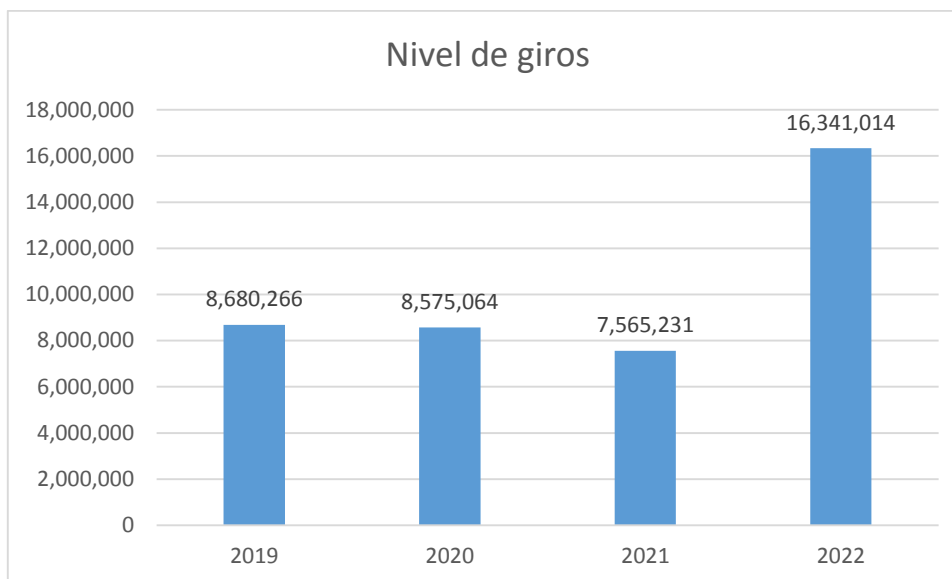
Periodo	Importe	%
2019	8,681,128	72.28
2020	8,581,084	61.41
2021	7,565,244	47.84
2022	16,341,014	51.15

Figura 7*Nivel de Devengado***Análisis**

De la tabla y figura 7 se aprecia que el año 2019 ejecutó el 72.28% del presupuesto ascendente a S/8,681,128, de la misma manera el año 2020 devengó el monto de S/8,581,084 equivalente al 61.41% del PIM, así como para el año 2022 ejecutó S/16,341,014 que equivale al 51.15% del presupuesto asignado y por último se tiene al año 2021 con un monto devengado de S/7,565,244 y 47.84% de ejecución presupuestal.

Tabla 8*Nivel de giros*

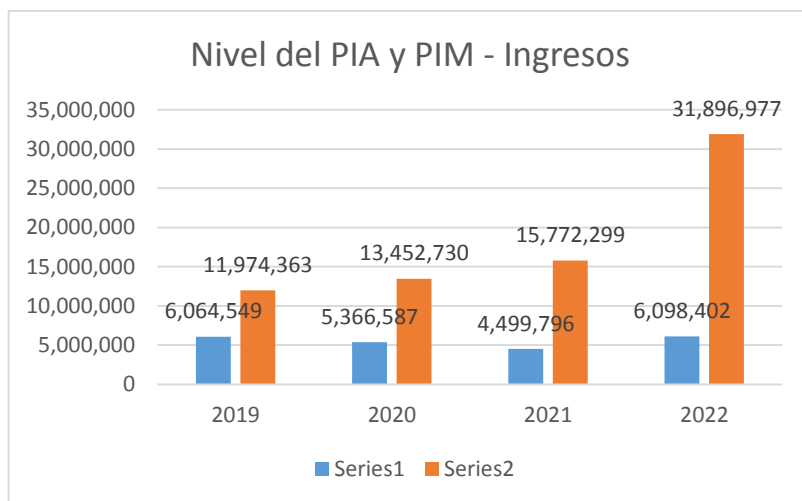
Periodo	Importe	%
2019	8,680,266	72.27
2020	8,575,064	61.36
2021	7,565,231	47.84
2022	16,341,014	51.15

Figura 8*Nivel de giros***Análisis**

De la tabla y figura 8 se observa que la entidad giró el 72.27% equivalente a S/8,680,266 del presupuesto asignado, así como para el año 2020 giró el 61.36% correspondiente a S/8,575,064 del PIM, mientras que para el año 2022 sus giros ascendieron a S/16,341,014 equivalente al 51.15% del PIM y por último se tiene al año 2021 con un monto girado de S/7,565,231 equivalente al 47.84 del PIM.

Tabla 9*Nivel del PIA y PIM - Ingresos*

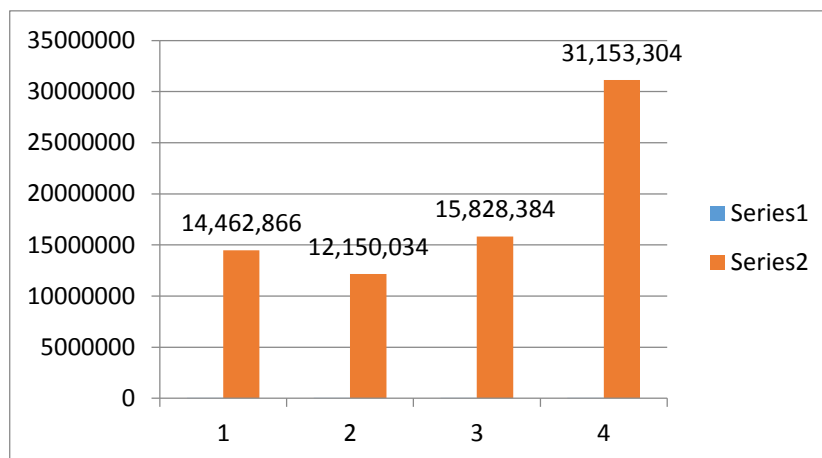
PERIODO	PIA	PIM	INCREMENTO	%
2019	6,064,549	11,974,363	5,909,814	97.45
2020	5,366,587	13,452,730	8,086,143	150.68
2021	4,499,796	15,772,299	11,272,503	250.51
2022	6,098,402	31,896,977	25,798,575	423.04

Figura 9*Nivel del PIA y PIM - Ingresos***Análisis**

La tabla y figura 9 muestran que el año 2022 el PIA de ingresos se incrementó en un 423.04% al pasar de S/6,098,402 a S/31,896,977, luego continúa el año 2021 al sufrir un incremento del PIA a PIM del 250.51% equivalente de S/4,499,796 a S/15,772,299, posteriormente continúa el año 2020 con un incremento del PIA del orden del 150.68% lo cual es equivalente de S/5,366,587 a S/13,452,730 y por último se tiene al año 2019 con un incremento del PIA del 97.45% que pasó de S/6,064,549 a S/11,974,363 respectivamente.

Tabla 10*Nivel de recaudación*

PERIODO	RECAUDADO	%
2019	14,462,866	120.78
2020	12,150,034	90.32
2021	15,828,384	140.42
2022	31,153,304	120.76

Figura 10*Nivel de recaudación*

Análisis

La tabla 10 y figura 10 muestran el nivel de recaudación obtenida por la municipalidad materia de estudio según se detalla: que para el año 2021 se obtuvo una recaudación del 140.42% ascendente a un total de S/15,828,384, seguida del año 2019 donde se logró una recaudación del 120.78% ascendente a S/14,462,866, seguida del año 2022 con un 120.76% y un importe de S/31,153,304 y por último se tuvo al año 2020 con un porcentaje de 90.32% y un monto de 12,150,034.

4.2. Discusión de resultados

En atención a los análisis efectuados, se indica que la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Santa Rita de Siguan de la región de Arequipa concerniente al periodo 2019-2022, se desarrolla de un proceso promedio regular, considerando que la ejecución de ingresos tuvo un incremento que en términos generales superó a lo presupuestado, siendo relevante en el año 2022 cuyo PIM se incrementó en un 423.04% del PIA, aspecto contrario se evidenció en la ejecución de gastos por el mismo periodo 2022 cuya ejecución solo fue de un 51.15% equivalente a S/16,341,014 pesar que la humanidad se encontraba en la fase terminal de la pandemia ocasionada por la COVID – 19, dicho planteamiento es relativo a lo indicado por Zambrano & Zambrano (2023), en su tesis establecieron como objetivo evaluar la

ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado 22 del cantón Chone durante el periodo 2020-2021, con el propósito de determinar los efectos provocados por la COVID-19. Tras examinar la documentación pertinente, como el Plan Operativo Anual (POA), la cédula de presupuestos y sus estados de ejecución, se llevaron a cabo estimaciones de los indicadores presupuestarios para medir el efecto que se tenía en el aspecto socioeconómico. Los resultados revelaron deficiencias en la ejecución de los porcentajes de ingresos y egresos, ya que no se logró alcanzar el presupuesto tal como se programó. Esto se observó especialmente en las cuentas en las que se asigna las compensaciones para los predios rústicos o gobiernos donde se evidenció una gestión deficiente. Como consecuencia de ello, los recursos que se requieran para llevar a cabo los diversos proyectos y cumplir con las asignaciones presupuestarias planificadas no estuvieron disponibles. Esta situación representa un desafío significativo para la ejecución efectiva de los proyectos y la consecución de los objetivos presupuestarios establecidos.

El periodo municipal comprendido entre los años 2019 al 2022 con respecto a sus ejecución presupuestal es considerada como regular, porque se asume que cualquier gestión de gobierno municipal ya viene con propuestas claras y concretas en la ejecución de obras para la comunidad, pero los indicadores señalan que su ejecución presupuestal no es buena y tiene un calificativo de regular, todo ello tiene concordancia por lo señalada por (Tixi, 2021) en su trabajo de investigación llevó a cabo una investigación cuyo propósito fue examinar la efectividad, eficiencia e impacto en la ejecución del presupuesto en la Coordinación Zonal de Salud. Para esto, se utilizó un enfoque cuantitativo mediante una investigación documental y un diseño no experimental. La población objetivo consistió en 6 funcionarios, quienes conformaron la muestra de estudio. Los resultados revelaron que la inadecuada gestión en la ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal 3-salud ha afectado negativamente la eficacia, eficiencia y economía en dicha entidad. Esta situación ha generado un rendimiento por debajo del

100% en la consecución de los objetivos y metas establecido por la coordinación.

De otro lado, tenemos que de acuerdo con los resultados obtenidos, mediante la verificación de los reportes presupuestales de la MDSRS de la región Arequipa para el periodo comprendido entre 2019-2022, se indica que la recaudación de ingresos fue buena, y encima que aún se tuvo un incremento considerable del PIM y es totalmente contradictorio a lo que señala Suxe & Ortiz (2020) en su estudio tuvieron como objetivo investigar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta de tercera categoría por parte de los contribuyentes del Mercado N° 02 Tarapoto durante el primer semestre de 2017. Los resultados obtenidos indicaron una relación positiva y sólida entre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Rioja y el desarrollo socioeconómico en el año 2018. Esta relación fue evaluada utilizando el coeficiente de correlación de Pearson, que arrojó un valor de 0.637. Además, se determinó que esta correlación era estadísticamente significativa con un nivel de significancia bilateral de 0.00 y un nivel de significancia de 0.01; por lo que consideramos lógico su resultado por un manejo serio y planificado del presupuesto, todo ello a contrariedad de nuestro caso que a pesar de contarse con buen presupuesto de ingresos no se logró tener un buen desempeño presupuestal que debería bordear entre el 90 a 100% de ejecución.

Debe destacarse que la municipalidad para el año 2019 comprometió presupuesto del orden del 86.55% y devenga solo el 72.3% que aparentemente es alto, pero no fueron eficientes en su ejecución; de la misma manera se observa para el año 2020 que si bien es cierto su presupuesto se incrementó pero solo logró comprometer el 65.38% y ejecutarse el 61.4%, similarmente para el año 2021 se comprometió el 49.27% y se devengó el 47.8%; para el año 2022 la situación se pone más crítica aún ya que se comprometió el 51.52% y se ejecutó solo el 51.2% lo cual describe a la entidad como deficiente en la inversión pública que va en beneficio de su población.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Primera: Según los hallazgos de esta investigación, se puede inferir que la ejecución presupuestal en la MDSRS de la Región de Arequipa en el período 2019-2022, se desarrolla de manera regular en términos generales, considerando más aún que la recaudación de ingresos tuvo un incremento en el periodo indicado, siendo relevante los presupuestos asignados en los Presupuestos Institucionales Modificados (PIM) para los años 2021 y 2022 debido a la pandemia del COVID-19 que afectó a todo el mundo y que por ende el gobierno nacional incrementó los presupuestos de las municipalidades para que estos atiendan las necesidades de su población.

Segunda: En base a los resultados obtenidos, a través de la constatación de los reportes presupuestales de los periodos estudiados (2019-2022), para la municipalidad distrital, se concluye que la certificación presupuestal se desarrolló de manera normal, considerando que se tuvo incremento significativo en el Presupuesto Institucional Modificado con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura en todos los años, y se obtuvo importes relevantes en el ejercicio 2021 y 2022 respectivamente.

Tercero: De los resultados obtenidos, fruto del análisis y verificación se concluye que los compromisos anuales alcanzaron el 86.55% del PIA para el año 2019, pero del 49.27% del presupuesto modificado para el año 2021.

Cuarto: Los compromisos mensuales producto de las verificaciones y constataciones fueron del 77.21% para el año 2019 y el mínimo fue para el año 2021 con el 49.20, dando origen a las incongruencias de la gestión de no ejecutar lo planificado para cada ejercicio fiscal.

Quinto: De los resultados obtenidos producto del análisis y verificación se concluye que los devengados mejor ejecutado en términos porcentuales fueron para el año 2019 con el 72.28%, pero en términos monetarios fueron para el año 2022 con un monto S/16,341,041 del PIM.

Sexto: De la evaluación efectuada se concluye que los giros que afectan el PIM corresponde al año 2019 como mejor índice porcentual con un 72.27% pero el año 2022 tuvo mejor desempeño ya que se giró contra los recursos presupuestales del PIM un monto de S/16,341,014.

5.2 Recomendaciones

Primera: Se recomienda al titular del pliego y a los funcionarios de la MDSRS de la región Arequipa, mejorar su gestión administrativa debido a que no están siendo eficientes en la ejecución presupuestal de cada año en la gestión de gobierno no cumpliendo las metas institucionales anuales perjudicando de manera directa a los pobladores de su jurisdicción.

Segunda: Se recomienda al titular del pliego y a los funcionarios correspondientes de la MDSRS de la región Arequipa, a que cada año presupuestal planifiquen y prioricen las necesidades de la población y ejecuten las inversiones que se necesite y de esa manera mejorar la ejecución presupuestal.

Tercera: Se recomienda al alcalde y funcionarios la contratación de personal profesional que posea altos valores éticos y morales con conocimiento del aparato público con el objetivo de mejorar los índices de

eficiencia y eficacia en la ejecución de los presupuestos institucionales asignados.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, J., & Bustamante, J. (2019). *Estrategias para mejorar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Pimpingos-Cutervo-Cajamarca 2018*. Obtenido de repositorio.ucv: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38731>
- Arias et al. (2020). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Cespedes, T. (2022). *Ejecución presupuestal municipal provincial de virú y su impacto en mejorar la calidad de vida de su población*. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/4936/5125>
- Chavez, L. (2020). *Control interno y su influencia en la rendición de viáticos en la municipalidad distrital de colpas, provincia de ambo – huánuco 2018*. Obtenido de Repositorio UDH: <http://distancia.udh.edu.pe/handle/123456789/2412>
- Chujutalli, F., & Escobar, S. (2022). *Proceso de ejecución presupuestaria y calidad del gasto público del Gobierno Local de Pachiza, año 2021*. Obtenido de repositorio.ucv: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93641>
- Comex - Perú. (2019). *¿a qué se debe la mala ejecución del gasto público en las regiones?* Obtenido de Comex - Perú: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/a-que-se-debe-la-mala-ejecucion-del-gasto-publico-en-las-regiones>
- Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*. Obtenido de La academia: <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Delgado Rivera, S. (2021). *Gestion del Gasto en el Proceso Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Cutervo, 2020*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan. Recuperado el 01 de Febrero de 2022, de La Gestion de Tesoreria y la Ejecucion de los Gastos en la Municipalidad Distrital de San Miguel - San Roman - Puno, año 2020

- Espinoza, J. (2018). *Entre la firma electrónica y la firma digital: aproximaciones sobre su regulación en el Perú*. Obtenido de Revista IUS: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472018000100241
- Garces, S. (2019). *DE UN PRINCIPIO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A UN PRINCIPIO DE EFICACIA EN EL MANEJO DEL PATRIMONIO PÚBLICO*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41889/Tesis%20Definitiva.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gobierno de la Republica de Ecuador. (28 de Julio de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill. Recuperado el 30 de Agosto de 2021, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hintze, C. M. (2016). *EL ROL DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL: EL CASO DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO – CUSCO, ENTRE LOS AÑOS 2007-2012*. Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Huaman, R. (2022). *El sistema presupuestario y el proceso de ejecución presupuestal de la VIII dirección territorial de policía Huancayo, periodo 2020*. Obtenido de [repositorio.unh: https://repositorio.unh.edu.pe/items/c410e85a-5db8-4ba9-b781-7a0f8e91c1a6](https://repositorio.unh.edu.pe/items/c410e85a-5db8-4ba9-b781-7a0f8e91c1a6)
- Huaranga, H. (2021). *Naturaleza jurídica y uso de la factura negociable por las MYPES como fuente de liquidez en el tráfico comercial*. Obtenido de UNMSM: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17724>
- Leiva, B. (2020). *EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FIN DE AÑO EN CHILE. BÚSQUEDA DE MECANISMOS PARA UNA EFICIENTE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS*. Obtenido de

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/182163/Bettina%20Leiva%20Bianchi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mata, L. (30 de julio de 2019). *Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental*. Obtenido de INVESTIGACIÓN: <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>

Mef. (2019). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de Mef: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Meza y Suni. (2023). *Ejecución presupuestal y gasto público en las obras por contrata de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Siguan, Arequipa 2018*. Obtenido de repositorio.ucsm: <http://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/12540>

Pablos et al. (2019). *Organización y transformación de los sistemas de información en la empresa*. Obtenido de UNAB: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=hnCLDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=elemento+que+forma+parte+del+sistema+de+informaci%C3%B3n+de+contabilidad+con+el+que+se+registra+de+manera+sistem%C3%A1tica+y+homog%C3%A9nea+determinadas+transacciones+de+institucion>

Peña, E. (2021). *La ley de presupuesto y su incidencia en la ejecución presupuestal de las universidades públicas en proceso de constitución del Perú 2016-2020*. Obtenido de repositorio.uss: <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8958>

Preciado, J. (2018). *El dinero electrónico y su impacto en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno del cantón Ambato, provincia de Tungurahua*. Obtenido de repositorio.uta: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/27943>

Queccaño y Bautista. (2020). *Sistema integrado de administración financiera (SIAF) y su incidencia en la gestión contable de la Autoridad Nacional del*

Agua (ANA) de Puerto Maldonado-2018. Obtenido de repositorio.unamad:
<https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/559>

Salas, J. (2022). *Estudio Sobre la Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Desarrollo Social del Distrito de Turbo, Antioquia*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48699/jsalass.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sucasaca Sucasaca, R. (2021). *La Gestion de Tesoreria y la Ejecucion de los Gastos en la Municipalidad Distrital de San Miguel - San Roman - Puno, año 2020*. Moquegua: Universidad Jose Carlos Mariategui. Recuperado el 01 de Febrero de 2022, de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1182/Rosmerly_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suxe, R., & Ortiz, H. (2020). *Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Rioja y su relación con el desarrollo socioeconómico, año 2018*. Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3952/1/CONTAB.%20-%20RIOJA%20-%20Richard%20Suxe%20Padilla%20%26%20Hernando%20Ortiz%20V%C3%A1squez.pdf>

Tixi, J. (2021). *“ANÁLISIS DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3-SALUD, RIOBAMBA PERÍODO 2019*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8690/1/Tixi%20Torres%20J.%20%282022%29%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20Eficacia%20%20Eficiencia%20y%20Econom%C3%ADa%20en%20la%20Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20de%20la%20Coordinaci%C3%B3n%20Zonal%203-Salud%20%20Rio>

Vargas, D. (2020). *El presupuesto por resultados y su relación con la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora n° 301 de la iepm -cmlp, la perla callao, período - 2019*. Obtenido de Repositorio ULC: <http://repositorio.ulc.edu.pe/handle/ULC/177>

- Vasquez, S. (2022). *EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LA CALIDAD DE GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO PERIODO 2022*. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3715/Vasquez%20Valenzuela%2c%20Sheyla%20Maricruz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zambrano, J., & Zambrano, S. (2023). *EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE PERIODO 2020-2021*. Obtenido de https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/2050/1/TIC_AP64D.pdf

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

TÍTULO: EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS DEL PERIODO 2019 - 2022, PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA 2023 .				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE E INDICADORES	
<p>Problema General: ¿Cómo se evalúa la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?</p>	<p>Objetivo General: Analizar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.</p>	<p>Hipótesis General: La ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023 es positiva.</p>	Variable independiente: Ejecución presupuestal	
			Dimensiones	Indicadores
			1. Certificación Presupuestal	1.1. Incorporación de la certificación del crédito Presupuestario en el Sistema SIAF-RP 1.2. Registro del certificado presupuestal en el SIAF.
			2. Compromiso Anual	2.1. Presupuesto aprobado 2.2. Presupuesto Institucional de Apertura. 2.3. Presupuesto Institucional Modificado.
<p>P. Específicos: PE1: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la certificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?</p>	<p>O. Específicos: OE1: Analizar el nivel alcanzado en la certificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.</p>	<p>H. Específicas: HE1: El nivel alcanzado en la certificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es significativo.</p>	3. Compromiso Mensual	
			3.1. Orden de Servicio 3.2. Orden de Compra 3.3. Planilla de Haberes 3.4. Planilla de Viáticos	
<p>PE2: ¿Cuál es el nivel alcanzado en los compromisos anuales realizados en la Municipalidad Distrital de Santa Rita</p>	<p>OE2: Analizar el nivel alcanzado en los compromisos anuales realizados en la Municipalidad Distrital de Santa Rita</p>	<p>HE2: El nivel alcanzado en los compromisos anuales realizados en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas del</p>	4. Devengado	
			4.1. Facturas 4.2. Boletas 4.3. Recibos por Honorarios 4.4. Liquidación de Compras 4.5. Tickets	

<p>de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?</p> <p>PE3: ¿Cuál es el nivel alcanzado en los compromisos mensuales realizados en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?</p> <p>PE4: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la fase devengado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?</p> <p>PE5: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la fase girado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?</p> <p>PE6: ¿Cuál es el nivel alcanzado en la fase pagado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023?</p>	<p>de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.</p> <p>OE3: Analizar el nivel alcanzado en los compromisos mensuales realizados en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.</p> <p>OE4: Analizar el nivel alcanzado en la fase devengado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.</p> <p>OE5: Analizar el nivel alcanzado en la fase girado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023.</p> <p>OE6: Analizar el nivel alcanzado en la fase pagado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023</p>	<p>periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.</p> <p>HE3: El nivel alcanzado en los compromisos mensuales realizados en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.</p> <p>HE4: El nivel alcanzado en la fase devengado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.</p> <p>HE5: El nivel alcanzado en la fase girado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es positivo.</p> <p>HE6: El nivel alcanzado en la fase pagado del SIAF en la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigvas del periodo 2019-2022, provincia y región de Arequipa 2023, es aceptable.</p>	<p>5. Giro</p>	<p>5.1. Comprobantes de Pago 5.2. Giros de Cheques 5.3. Giros de Cartas Ordenes 5.4. Giros de Cartas Electrónicas 5.5. Registros de firmas de Representantes Legales</p>
			<p>6. Pago</p>	<p>6.1. Transferencias Recibidas 6.2. Pago a Proveedores</p>
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTO	MÉTODO DE ANÁLISIS
Enfoque: Cuantitativo		Población:	Variable 1:	Estadística descriptiva:

Tipo: Básica Diseño: No experimental Alcance: Descriptivo Nivel: Descriptivo	Información extraída del portal Consulta amigable del MEF. Muestra: Periodo 2019-2022 Muestreo: Municipalidad Distrital Santa Rita de Sigwas, provincia y región de Arequipa	Ejecución presupuestal Instrumento: Análisis documental	Los datos se agruparon en niveles de acuerdo a la información obtenida, los resultados se presentarán en tablas de frecuencias y figuras estadísticas.
---	---	--	--